



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. 050-SG-2015

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en el Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá D.C., PBX:4-069977 y/o 4-069944, Extensiones: 1827 ó 1829, fax: 1858, correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co, allí los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del proceso de contratación.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL.

ALCANCE DEL OBJETO:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN SUGERIDA	CANTIDAD	BOGOTÁ	NORTE	NORORIENTE	NOROCCIDENTE	OCCIDENTE	SUROCCIDENTE	BOYACÁ
1	Aguja para automuestreador para ICP-MS (Sample probe, 5.5 mm ID (blue band) marca Cetac No. parte SP5800	Paquete * 1	1	1						
2	Aislante de la lente. Instrumento: EM 5972. Marca: Agilent. Número de parte: G3170-20530.	Paquete * Unidad	3		2			1		
3	Conjunto de heater y sensor de temperatura del cuadrupolo. Ref. G1099-60172. Para cromatógrafo líquido con detector de masas. Modelo 1260 G6530A. Serie SG 12302001. Marca Agilent Technologies	unidad	1				1			
4	Estándar de desempeño de iones ultramark 1621, Mass spect std 1 g. Ref L16698	unidad	1		1					
5	Ferrulas de Ultimetel Plus de 0,25 mm: número de parte G3188-27501 para CG modelo 7890A 5975C marca Agilent	Paquete * 10 unidades	8	1	3	1		3		
6	Jeringa para automuestreador COMBIPAL CTC analytics/Headspace, 2,5mL, 23g. Instrumento: CG-FID-NPD 7890. Marca: Agilent. Número de parte: G6500-80109	Unidad	5				5			
7	Jeringa para dilutor Hamilton microlab 1000 plus, 2,5 ml, parte No. 201250, no se acepta otra referencia	unidad	2				2			
8	Jeringa para inyector Thermo Triplus, sin émbolo. Instrumento: CG-FID-NPD 6890. Marca: Hamilton. Número de parte: 36503006.	Paquete * 10	1					1		
9	Jeringa para microdilutor Hamilton 500, de 250µl, referencia 81122 1725 TLLX	UNIDAD	1						1	
10	Jeringa para microdilutor Hamilton 600, de 2,5 ml, referencia 59000-40 (2.5ml 1002BF8)	UNIDAD	4				2	1	1	
11	Jeringa para microdilutor Hamilton 600, de 250 µl, referencia 59000-25 (250µl 1725BF8)	UNIDAD	3				2	1		
12	Kit de mantenimiento de la bomba binaria 1260 'NUMERO DE PARTE: G1312-68741. Para cromatógrafo líquido con detector de masas. Modelo 1260 G6530A. Serie SG 12302001. Marca Agilent Technologies. Incluye: 1 sello de bomba de PTFE (0905-1503), fritas de PTFE, 5/paq. (01018-22707), 1 tapón de sello (5067-4728) y tamices para la válvula de salida, 10/paq (5063-6505).	UNIDAD	6	3		2	1			
13	Kit para bomba de drenaje y su conector para ICP-MS (Draing pump tubing and connector kit) marca Cetac No. parte SP6089	Unidad	1	1						
14	NPD metal C, número de parte 0905-1284, Cromatógrafo de Gases Hewlett Packard 6890 Plus	Unidad	1					1		
15	Rotor seal D100-1855, para equipo LC/MS QTOF, marca Agilent	unidad	3	2			1			
16	Sample syringe (Jeringa) 250ul, Hamilton, modelo 1725, referencia 81126, no se acepta otra referencia	unidad	3		2					1
17	Septa PTFE marrón/silicona blanca para viales de 20mm, Ref. 9301-0719	Paquete * 100	31		1	30				
18	Tubing Kit para dilutor marca Hamilton, modelo 530B. Número de parte 35887. No se aceptan otras referencias.	Unidad	2			1				1
19	Reservorio y adaptador pqx10 15 ml p/manejo d/muestras Ref. 7119-01	Paquete por 10	2	2						
20	Adaptador para conectar el reservorio pqx10 Ref., 7300	Paquete por 10	2	2						
21	Agujas de teflon pqx12Ref. 7422-00	Paquete por 12	2	2						
22	Llave para equipos SPE E/NYLON Y PE pqx12 Ref. 7166	Paquete por 12	2	2						
23	Cartuchos C18 para SPE (COLUMNAS LICHROLUT RP18 X 200 MG (RA)), Alto: 75 mm, Alto boquilla: 8 mm, Diámetro interno 8 mm, Capacidad: 3 ml.	CAJA *50 UNIDADES	20					20		
24	Válvula dilutor Hamilton 530B, numero de parte 35844, no se acepta otra referencia	Unidad	1							1



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada Menor Cuantía, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 18 de diciembre de 2015, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, ejecución del contrato.

FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR OFERTA: *19 de noviembre de 2015 (*ÉSTA FECHA ES SUSCEPTIBLE DE CAMBIO).

LUGAR DE PRESENTACIÓN OFERTA: El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – GRUPO NACIONAL DE GESTION CONTRACTUAL, Carrera 13 N° 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C.

FORMA DE PRESENTAR LA OFERTA:

Un (1) original **incluye CD o DVD o USB con la copia fiel e integra de la propuesta original impresa y dos (2) copias impresas**, con la documentación de contenido jurídico, financiero, técnico, de experiencia y económico.

TODOS LOS EJEMPLARES DEBEN VENIR DEBIDAMENTE FOLIADOS POR UNA SOLA CARA, DESDE LA PRIMERA PÁGINA, CON INCLUSIÓN DEL CONTENIDO DE LA OFERTA, en sobre cerrado, en el que se incluyan todos los documentos y los anexos requeridos, escritas a computador u otro medio mecánico. La propuesta deberá presentarse argollada o legajada y foliada.

En caso de presentar documentos con información por ambas caras, deberá numerarse solo la primera cara.

En el exterior del sobre deberá escribirse la siguiente información:

INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

Grupo Nacional de Gestión Contractual

Dirección: Carrera 13 N° 6 A 97, Piso 1°, ciudad Bogotá D.C.

SOBRE No. 1 ORIGINAL y CD O DVD O USB, COPIAS: 1ª. Y 2ª,

SELECCIÓN ABREVIADA 050-SG-2015

OBJETO:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES A NIVEL NACIONAL

Presentada por: (NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA NATURAL)

Domicilio: (DIRECCIÓN-CORREO ELECTRONICO-TELEFONO/FAX- DEL PROPONENTE)

Representante Legal: (NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL)

VALOR ESTIMADO PARA EL PRESENTE PROCESO: SESENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$66.315.930), incluidos los impuestos obligatorios de ley y demás emolumentos a que haya lugar.

La entidad en aras de no ir en detrimento de sus oferentes y consciente de la continua alza de la Tasa Representativa del Mercado- TRM por la políticas macroeconómicas establecidas por el Gobierno Nacional, ha establecido un margen de **hasta el diez por ciento (10%) sobre el valor del presupuesto inicial. El valor correspondiente al 10% equivale a la suma de seis millones veintiocho mil setecientos veintiún mil pesos moneda corriente (\$6.028.721.00).**

El INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

No. DE CDP	SIIF	PRESUPUESTO	VALOR CDP \$
3207 23-10-2015	298715	Inversión – Vigencia 2013 - PROG. 213, SUBP.803, PROY. 11 REC 11 – Fortalecimiento de la capacidad de atención de la calidad científica de los ensayos realizados en los laboratorios forenses del INMLCF – CONCEPTO: Adquisición insumos equipos alta tecnología	66.315.930

NOTA: La oferta no podrá superar el presupuesto total o parcial por ítem de acuerdo al estudio de mercado publicado en el con los estudios previos en el SECOP.

ACUERDO COMERCIAL: Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentran vigentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015.

De acuerdo con las directrices del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de Contratación expedido por “Colombia Compra Eficiente” y el análisis realizado por el Instituto, para el presente proceso **aplican los Tratados de Libre Comercio que se listan en la tabla siguiente:**

ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbral)	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales que se relacionan a continuación de conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI .	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION	
					SI	NO
CANADÁ (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$66.315.930 NO APLICA	NO		X



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACUERDO COMERCIAL	COBERTURA (Determinar si la entidad se encuentra incluida en la cobertura del acuerdo comercial)	VALOR A PARTIR DEL CUAL ES APLICABLE EL ACUERDO	CUANTIA (Umbrales) Se debe establecer el valor del presupuesto oficial y establecer SI aplica o NO	¿Los bienes / servicios a contratar se encuentran excluidos? En caso que el bien/servicio se encuentre excluido en los numerales que se relacionan a continuación de conformidad con el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en procesos de contratación. Escribir SI.	APLICA PARA LA PRESENTE CONTRATACION	
					SI	NO
CHILE (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$66.315.930 NO APLICA	NO		X
ESTADOS UNIDOS (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$145.556.000	\$66.315.930 NO APLICA	NO		X
GUATEMALA,	SI	No incluye valores	\$66.315.930 SI APLICA	SI	X	
HONDURAS	SI	No incluye valores	\$66.315.930 SI APLICA	SI	X	
ESTADOS AELC – (Confederación Suiza, Reino de Noruega, Principado de Liechtenstein y Republica de Islandia) (PLAZO 10 DIAS)	SI	\$364.265.000	\$66.315.930 NO APLICA	NO		X
UNIÓN EUROPEA (PLAZO 30 DIAS)	SI	\$364.265.000	\$66.315.930 NO APLICA	NO		X
Decisión 439 de 1998 Países miembros de la CAN	SI	Independientemente del valor del presupuesto	\$66.315.930 SI APLICA	SI	X	

NOTA: Teniendo en cuenta que el el presente proceso se encuentra publicado en el Plan Anual de Adquisiciones, los plazos establecidos en el cronograma se encuentran acordes con la naturaleza del proceso, conforme al Manual de Colombia Compra Eficiente.

DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015 y el pliego de Condiciones.

Código Estándar De Productos y Servicios De Naciones Unidas (UNSPSC)

El proponente podrá estar inscrito en alguno de los siguientes códigos:

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	DESCRIPCION CLASIFICADOR UNSPSC
41115700	Instrumentos y accesorios de medición cromatográfica.
41116100	Kits de ensayos manuales, controles de calidad, calibradores y normativas

- En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes, deben estar inscritos y presentar el Certificado de la Cámara de Comercio respectiva en donde conste que se encuentran clasificados en al menos uno de los códigos UNSPSC descritos en el cuadro anterior y cumplir los requisitos legales exigidos en el Decreto 1082 de 2015.
- Se dará cumplimiento a las Circulares No.12 del 5 de mayo de 2014 sobre Clasificador de Bienes y Servicios y No. 13 de junio 13 de 2014 sobre Subsancibilidad de requisitos y documentos que no otorgan puntaje de la Agencia Colombia Compra Eficiente (según corresponda) y Sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C Radicación No.13001-23-31-000-1999-00113-01 (25804) - Acción de Controversias Contractuales del 26 de febrero de 2014 Consejero Ponente: Enrique Gil Botero y Sentencia del Consejo de Estado. Sección Tercera, Subsección C Radicación No. 25000-23-26-000-1996-12809-01 (27.986) del 12 de noviembre de 2014. Consejero Ponente: Enrique Gil Botero.
- Para el presente proceso se aceptará hasta el tercer nivel tal como lo establece el Decreto 1082 de 2013, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales, deben solicitar la codificación UNSPSC hasta el tercer nivel.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACION DEL AVISO DE CONVOCATORIA	29 DE OCTUBRE DE 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.



GRUPO NACIONAL DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	29 DE OCTUBRE DE 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	29 DE OCTUBRE DE 2015	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	DEL 29 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2015	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES Carrera 13 No. 6 A 97 piso 1°, Bogotá, D.C. Fax: 4-069977 Ext. 1858. Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co
MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR LIMITADA A MIPYMES (Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015)	DEL 29 DE OCTUBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2015 (SOLO DIAS HABILES Y EL ÚLTIMO DIA HASTA LAS 5:00 P.M.)	Correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co o enviando oficio y documentos solicitados al Grupo Nacional de Gestión Contractual del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a la Carrera 13 N° 6A-97, Piso 1°, de Bogotá, D.C., de lunes a viernes en horario de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. o mediante FAX al PBX: 4-069977 / 44 Extensión 1858.

CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el **Portal Único de Contratación** www.colombiacompra.gov.co y directamente en las instalaciones del **Grupo Nacional de Gestión Contractual**, ubicado en la carrera 13 No. 6 A 97, piso 1, Bogotá, D.C., PBX: 4-069977 – 4-069944 Extensiones: 1827 ó 1829.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

BOGOTA D.C., 29 de octubre de 2015

Proyectó: Lucy Faridy Rojas Beltrán, Profesional Grupo Nacional de Gestión Contractual
Revisó: Lindaura Chaves Valero, Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual